BAYARDO ORTEGA ROSERO

ARQUITECTO

NIT.: 12991729-5

Of.: N/A

San Juan de Pasto, 30 de agosto de 2024

Señores:

ALCALDIA MUNICIPIO DE PASTO
ATT, ING.WILBER MORILLO
Supervisor del Contrato

GYH DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S
R.L GABRIEL ANDRES GUZMAN MELO.
Contratista de obra.

Referencia: Contrato de interventoría No. 20233956, objeto: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".**

Asunto: Solicitud de suspensión de interventoría No. 02, Contrato de obra No. 20233956.

Cordial saludo:

Tomando en cuenta que el contratista de obra, GYH DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S, representado por: GABRIEL ANDRES GUZMAN MELO, Mediante oficio del treinta (30) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), solicita la suspensión de la obra de la referencia con base en los siguientes argumentos:

…" *Por medio de la presente, me permito informarle que, durante la evaluación reciente de las instalaciones del polideportivo en el barrio Pandiaco, se ha detectado un deterioro considerable en las porterías existentes. Este estado de desgaste representa un riesgo potencial para los usuarios y compromete el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos.*

Debido a lo anterior, se hace necesaria la inclusión de una nueva actividad en el proyecto actual, específicamente la elaboración e instalación de nuevas porterías que cumplan con las especificaciones técnicas y de seguridad pertinentes. Para llevar a cabo esta actividad, es indispensable realizar un reajuste en las cantidades previamente aprobadas, tanto de este polideportivo como los demás que se encuentran en ejecución, los cuales se encuentran en los barrios Rosal de Oriente, Corazón de Jesús, Gualcalá, La Paz y Villa Recreo.

En consecuencia, se solicita formalmente la suspensión temporal de las actividades en curso hasta que se realice el mencionado reajuste y se incluya la nueva actividad en el plan de trabajo. Esto permitirá asegurar que las nuevas porterías se instalen correctamente y que se mantenga la calidad y seguridad en el uso de las instalaciones."

Interventoría hace el respectivo estudio de la solicitud que presenta el Contratista y encuentre que es viable avalar la solicitud y recomienda al Municipio de Pasto se apruebe la respectiva suspensión del contrato de obra No. 20233963:

De igual manera y tomando en cuenta que el desarrollo de los contratos de obra e interventoría deben coordinarse en cuanto a la ejecución en tiempos paralelos es necesario elevar **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA** por el mismo término de la suspensión del contrato de obra.

Atentamente,

BAYARDO ORTEGA ROSERO
Contratista de Interventoría

COPIA: ARCHIVO

1142/0337-2024

San Juan de Pasto, 4 de septiembre de 2024

Doctora:
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
DIRECTOR DE CONTRATACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PASTO
CAM Anganoy Vía Rosales II
Ciudad

Asunto: Solicitud de Suspensión N° 2 contrato N° 20233956 cuyo objeto es "El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de la obra, cuyo objeto es: "Mejoramiento y/o mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos del Municipio de Pasto, en el marco del proyecto presupuesto participativo", a precios unitarios fijos, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas".

Cordial saludo,

Por medio del presente de manera mas atenta, la Secretaría de Infraestructura y Valorización informa la viabilidad de la suspensión del contrato de interventoria N° 20233956 cuyo objeto es "El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de la obra, cuyo objeto es: "Mejoramiento y/o mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos del Municipio de Pasto, en el marco del proyecto presupuesto participativo", a precios unitarios fijos, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas", se considera que de vital importancia para dar cumplimiento al objeto del contrato replantear las especificaciones técnicas, por tal razón los cronogramas de ejecución por las dificultades en la ejecucion de algunas actividades que se deben plantear la especificacion tecnica correspondiente, lo cual no permiten el desarrollo normal de las actividades a ejecutar del contrato de obra 20233963 por estas condiciones no se puede dar ejecucion al contrato de internentoria N° 20233956.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA
Subsecretario de Infraestructura Urbana

Proyectó:
Arq. Andres Dario Velasco Cadena
Profesional Universitario S.I.V.M.

Revisó:
oficina Jurídica

MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN



SUPERVISION DEL CONTRATO No. 20233956 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.

INFORME DE SUPERVISION

WILBER EFRÉN MORILLO ARTEAGA
SEPTIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCION

De conformidad en lo dispuesto en el Artículo 2° de la Constitución Nacional, que establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución…", además de los artículos 113 y 288 del mismo texto, en donde se establece que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaborarán armónicamente en la realización de sus fines. Igualmente, las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad…,

Se celebró contrato de obra No. 20233956 de 2023, entre EUDORO BAYARDO ORTEGA ROSERO, identificado con cédula de ciudadanía Nº12.991.729 de Pasto,y el Municipio de Pasto el 18 de septiembre de 2023, cuyo objeto es: "*El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.*

El presente informe muestra el seguimiento y control realizado por la supervisión a cargo de la Subsecretaria de Infraestructura Urbana, del contrato referido.

2. DATOS DEL CONTRATO

No Contrato: 20233956
Fecha Contrato: 19 de septiembre de 2023
Fecha de Registro de Compromiso: 28 de septiembre del 2023
Fecha de Radicación de pólizas ante el DACP: 19 de septiembre de 2023
Fecha Aprobación de Pólizas por parte del DACP: 19 de septiembre 2023
Fecha de inicio de contrato: 24 de octubre 2023
Fecha de suspensión del contrato: 26 de diciembre de 2023
Valor total Contrato: **$34.028.818,00** Treinta Y Cuatro Millones Veintiocho Mil Ochocientos Dieciocho Mil Pesos.

Objeto: "El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.

Plazo Inicial: cuatro (4) meses calendario sin superar el (31) de diciembre 2023
Prorroga en Tiempo: tres (3) meses contados a partir del día siguiente al vencimiento del contrato (6 de Junio de 2024)
Contratista: EUDORO BAYARDO ORTEGA ROSERO, identificado con cédula de ciudadanía Nº12.991.729 de Pasto
Supervisor: SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTRA URBANO - WILBER EFRÉN MORILLO ARTEAGA
Tiempo de ejecución: 95%

- Pólizas de Garantia única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales Aseguradora Solidaria de Colombia Poliza N° 436-47-994000059574		
Vigencia	***Desde***	***Hasta***
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/09/2023	30/06/2024
Cumplimiento del contrato	19/09/2023	30/06/2024
Pagos de salarios, presentaciones sociales legales e indemnizaciones	19/09/2023	31/12/2026
Calidad de Servicio	Si ampara 3 años , 2 meses y 13 días $ 10.208.645,40	

3. ACTAS DE OBRA (fecha y descripción de cada una de las actas)

Acta de inicio: 24 de octubre de 2023
Actas de suspensión: 26 de diciembre de 2023

Acta de reinicio: 31 de mayo de 2024
Actas de modificación: 5 de junio de 2024

4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

- ***A fecha de suspensión del contrato:***

 El estado de avance de seguimiento a la obra desde acta de inicio de 24 de octubre de 2023 hasta la fecha del 2024 del contrato 26 es de 95 %.

- ***Avance de tiempo***.

 El avance de ejecución es del 95 % del contrato.

- ***Balance y Avance financiero. a***

 El avance financiero del contrato hasta la fecha de suspensión fue del 0%.

Breve descripción de los pagos, amortizaciones y saldo del contrato:

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	**$34.028.818,00**	N/A	0	**$34.028.818,00**
Pago anticipo 40%	**$13.611.527,20**	N/A	0	N/A
Pago Actas parciales	N/A	N/A	0	N/A
Pago Acta Final	N/A	N/A	0	N/A
Totales	**$34.028.818,00**	**N/A**	**0**	**$34.028.818,00**
			% ejecución	95%

Lo anterior para un valor total de $ 34.028.818,00

5. IMPORTANCIA DEL PROYECTO VISTO DESDE EL AMBITO SOCIAL

La intervención de los escenarios urbanos del Municipio de Pasto en el marco del presupuesto participativo es una medida crucial para mejorar la práctica deportiva y actividades socio culturales en buenas condiciones alejando a la población de factores de riesgo junto al tabaquismo, abuso de alcohol y dieta desequilibrada que contribuyen al aumento de enfermedades crónicas y a la disminución del horizonte de años de vida en buena salud. Dada las buenas condiciones de este tipo de escenarios se da respuesta a una buena calidad de vida. Se debe llevar a cabo un proceso contractual riguroso para garantizar la ejecución exitosa del proyecto para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Priorización de estos escenarios corresponde a la solicitud por los habitantes de las diferentes comunas inmersas en el objeto del contrato.

6. EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

De acuerdo con el análisis del cronograma de actividades suscrito en el anexo técnico del contrato No. 20233956, se determina.

> *"Es necesario realizar la SUSPENSIÓN N°2 de septiembre 2024 del contrato de obra para el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales, según las consideraciones expuestas".*

Por tanto no podrá ser cumplido en su totalidad, en virtud a ello, se ha logrado precaver que de acuerdo a la Matriz de riesgo anexo al proceso en el ítem 1.3: clasificado en la clase G, fuente I, Etapa E, tipo social Político" ello, aplicando el tratamiento establecido en la matriz de riesgo a ese proceso y teniendo en cuenta los diferentes instrumentos necesarios para continuar con la ejecución de las obras con los planes de desarrollo, planes plurianuales de inversiones, el programa de gobierno, hechos imprevistos, es necesario se prorrogue el contrato por el termino de tres (3)meses.

Por lo tanto la administración municipal es cumplir con el objeto contractual, por lo tanto la Secretaría de Infraestructura y Valorización ha realizado de manera paulatina las gestiones técnicas, administrativas y presupuestales del presente proyecto que tiene como alcance la , adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos de la zona urbana con el fin de brindar equipamientos de esta categoría en óptimas condiciones, fortaleciendo los espacios destinados al desarrollo de actividades recreativas como también suplir las necesidades que tiene la comunidad para realizar sus actividades.

De acuerdo con el riesgo 1, dentro de las obligaciones específicas en el literal C se establece que el presente proyecto se manejara a precios unitarios fijos, lo que quiere decir que no aplicara esta clase de riesgo hasta la terminación del objeto del contrato.

Debido a que el de seguimiento del estado de avance de obra es del 60% a continuación se describen las actividades de obra en el presente contrato de obra, con el cronograma actualizado, acorde a la ejecución real de obra en un tiempo de 3 mese

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA ACTUALIZADO

"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PASTO EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

FECHA: Mayo de 2024

N°	DESCRIPCION	MES 1				MES 2				MES 3			
		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
1.1	Replanteo general (área menor 1000m2).												
1.2	Descapote a mano												
2.1	Arreglo de canchas multiples existentes												
3.1	Acero de refuerzo de resistencia 420 Mpa												
3.2	Base granular												
3.3	Cimentación tipo viga de amarre, en concreto de resistencia 21 Mpa												
3.4	Cimentación tipo zapatas en concreto de resistencia 21 Mpa												
3.5	Compactación subrasante												
3.6	Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2 m, en seco												
3.7	Placa para gradería en concreto rígido 21 Mpa, espesor 8cm y con malla electrosoldada												
3.8	Placa piso en concreto rigido 21 Mpa, espesor 10cm y malla electrosoldada												
3.9	Retiro y disposición de material sobrante cargue a mano con pago de escombrera												
4.1	Cerramiento de protección e impacto												
4.2	Malla eslabonada para cerramiento												
4.4	Desmonte de malla eslabonada de cerramiento												
5.1	Cerramiento de protección e impacto: pintura con anticorrosivo y pintura esmalte.												
5.2	Pintura antideslizante para canchas y pisos												
5.3	Pintura vinilo tipo 1, tres manos												
5.4	Repello impermeabilizado exterior allanado, espesor 1.5 cm, mezcla 1-4												

7. CONCLUSIÓN

Es necesario tener en cuenta la importancia que se desarrolla dentro del presente informe referente al contrato de interventoría numero 20233956 teniendo en cuenta que el proyecto tiene recursos en reserva que se encuentran vigentes dentro del proyecto N°. 2022520010191 radicado en el banco de proyecto y enlazado a las diferentes plataformas gubernamentales.

Por lo anterior se conceptúa que en aras de cumplir a la comunidad y en el especial a los diferentes sectores de la zona urbana del Municipio de Pasto es indispensable pactar una modificación al cronograma del contrato con un tiempo estipulado de 3 meses contados a partir de la fecha de reinicio del contrato para dar cabal cumplimiento a la ejecución del contrato N°. 20233956.

Teniendo en cuenta que al llevar a cabo la ejecución de este proceso se genera una respuesta positiva del municipio hacia la comunidad practicante del deporte, esta solicitud es necesaria para el cumplimiento del objeto contractual y social.

WILBER EFREN MORILLO ARTEAGA
Subsecretario de Infraestructura Urbano
SUPERVISOR

Elaboro:
Arq. Maria Camila Agote Rosero.
Contratista SIVM

Reviso:
Oficina Jurídica
Contratista SIVM

ACTA DE SUSPENSION DE:	Interventoría.
Fecha de la presente acta:	6 de septiembre de 2024.
ACTA No.:	02.
Contrato No.:	20233956.
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	Pasto, 19 de septiembre de 2023.
Contratante:	Municipio de Pasto. Nit: 891280000-3.
Representante legal:	Nicolas Martin Toro Muñoz.
Contratista:	EUDORO BAYARDO ORTEGA ROSERO.
Identificación:	C.C. 12.991.729.
Objeto:	"El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de la obra, cuyo objeto es: "Mejoramiento y/o mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos del Municipio de Pasto, en el marco del proyecto presupuesto participativo", a precios unitarios fijos, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.
Plazo inicia contractual:	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o lo que duren las obras, sin superar el 31 de diciembre de 2023, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso el plazo del contrato de interventoría deberá extenderse hasta la terminación del contrato de obra sobre el cual se realiza la labor de vigilancia y control.
Fecha de inicio:	24 de octubre de 2023.
Fecha de Finalización contractual:	N/A

Valor Contrato inicial:	TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MDA/CTE ($ 34.028.818,00).
Valor Contrato adicional (si aplica):	N/A
Valor ejecutado presente acta:	N/A
Valor a cancelar presente acta:	N/A
Valor facturado acumulado incluida la presente acta:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MDA/CTE ($ 13.611.527,20)
Valor Contrato final	TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MDA/CTE ($ 34.028.818,00).
Prorroga No. (si aplica):	N/A
Fecha suspensión No. (1)	26 de diciembre de 2023.
Fecha reinicio No. (1):	31 de mayo de 2024.
Nueva fecha de finalización:	6 de septiembre de 2024.
Supervisores (histórico de supervisores):	Paola Andrea Guerrero Albornoz. Wilber Efrén Morillo Arteaga.
Identificación:	C.C. 1.085.273.563. C.C. 1.085.900.404.
Cargo:	Subsecretario de Infraestructura urbana.
Dependencia:	Secretaría de Infraestructura y Valorización.
Interventor de obra:	Eudoro Bayardo Ortega Rosero.
Identificación:	C.C. 12.991.729.

En la presente fecha, en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se reunieron de manera presencial: Jesika Jeraldin Ceballos Pantoja secretaria de Infraestructura y Valorización, Wilber Efrén Morillo Arteaga Subsecretario de Infraestructura Urbana en calidad de supervisor del contrato de interventoría, y Eudoro Bayardo Ortega Rosero en calidad de contratista, con el fin de protocolizar la presente Acta de Suspensión del Contrato de interventoría número 20233956 cuyo objeto es: "El contratista se compromete con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a

realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de la obra, cuyo objeto es: "Mejoramiento y/o mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos del Municipio de Pasto, en el marco del proyecto presupuesto participativo", a precios unitarios fijos, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. En la presente, se deja constancia escrita lo siguiente:

Primera: Que de acuerdo con el oficio radicado el día 30 del mes de agosto de 2024 por parte del contratista de obra y aprobación del Interventor EUDORO BAYARDO ORTEGA ROSERO el día 30 del mes agosto de 2024 de acuerdo con el informe de Interventoría del mes de agosto se suscribe la presenta acta tomando en cuenta que se suspende el contrato de obra y el cronograma de ejecución en cuanto a periodos de ejecución de interventoría debe ser igual al desarrollo del contrato de obra se determina la suspensión del contrato de interventoría No. 20233956.

Anexos
Informe de Interventoría.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

EUDORO BAYARDO ORTEGA ROSERO
Interventor de obra

WILBER EFRÉN MORILLO ARTEAGA
Subsecretario de Infraestructura urbana
Supervisor

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaría de Infraestructura y Valorización

Elaboró: Ing. Wilmer Cerón.
Contratista de apoyo S.I.V.M.
Revisó: Dra. Camila Barrera.
Contratista S.I.V.M.